

INFORMACIÓN COMISIÓN DE CONVENIO

MODIFICACIÓN RPT CONSEJERÍA DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

Celebrada el 27 de febrero de 2026

Modificaciones respecto a Subcomisión;

- El puesto propuesto de Educador/a infantil que se eliminaba en Subcomisión en la E.I. Portal de Belén no se suprimirá tras confirmar la objeción de CCOO de que dicho puesto está afectado por sentencia judicial.
- En el CEIP Vara del Rey el puesto de Administrativo laboral no se pasa a funcionario sino que se transformará en Monitor escolar, que será dotada una vez se apruebe la RPT.

CCOO se ratifica en lo expuesto en Subcomisión, concretamente como ya dijimos, nos posicionamos en **desacuerdo con el cierre de cualquier servicio público** como es el caso del comedor escolar en Lecrín o la Escuela Infantil el Príncipe de Granada, las reubicaciones del personal son consensuadas con las trabajadoras y trabajadores y por lo tanto no podemos poner objeción, sin embargo estaremos vigilantes para que esas plazas llegado el momento no sufran un nuevo recorte.

Aprovechamos de nuevo para pedir a esta Consejería que se mande toda la información solicitada para poder evaluar la situación de la escuelas infantiles así como que **se ratifique por escrito por esta Consejería el Acuerdo de ratios de las EE.II. que respetaba los establecidos en la Consejería de Igualdad para Educadoras/es Infantiles y Técnicas/os de Infantil.**

Hemos pedido igualmente información sobre la situación de los Centros de Educación especial, para estudiar las necesidades de los mismos. Y seguiremos solicitando la figura de la monitora o monitor escolar por centro educativo, eliminando la precariedad de las trabajadoras que están compartiendo centros y la atendiendo la demanda de las direcciones de los centros que solicitan tener dicho puesto cubierto toda la jornada.

Solicitamos a su vez **que las plazas creadas se doten y cubran** a la mayor brevedad, porque esta modificación de rpt es urgente para el buen funcionamiento de los centros, pero esperamos que se haga un esfuerzo presupuestario para no seguir eliminando puestos que son igualmente necesarios a costa de otros.

FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

autonomica-and@fsc.ccoo.es

www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica